

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		9 MAYO 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1988

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL 9 A63 H 33/30
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

TELEFONO DE JUGUETE

71 SOLICITANTE (81)

INOVAC-RIMA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Larragana, 4 Zona Industrial de Betoño - VITORIA

72 INVENTOR (82)

73 TITULAR (83)

74 REPRESENTANTE

D., JULIO HERRERO 314/X

"TELEFONO DE JUGUETE"

D E S C R I P C I O N

5 OBJETO DE LA INVENCION.-

La invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un telefono de juguete cuya finalidad es la de servir de entretenimiento para niños, ofreciendo además un diseño totalmen
10 te original que incita enormemente el interés de los niños de corta edad.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION.-

En el campo de los telefonos de juguete, son conocidos aquellos que emiten determinados sonidos de repiqueteo, bien cuando se pulsan las correspondientes teclas del teléfono, o bien cuando se actua sobre
20 una palanca-manibela prevista al efecto en la carcasa del mismo. Este tipo simple de telefono de juguete adopta, en la mayor parte de los casos, una forma general que se corresponde con la clásica de los aparatos telefónicos de uso común, presentando a veces
25 forma general de animales, todo ello con el fin de que el teléfono resulte llamativo para que el niño muestre un interés.

No obstante y a pesar de existir diferentes formas
30 en lo que a la carcasa general del teléfono se refiere, estos telefonos infantiles o de juguete, ofrecen muy poco interés para los niños, como consecuencia de que las formas de los mismos las conocen sobradamente y entonces no ofrecen ningún tipo de atracción hacia
35 el niño.

Independientemente de ello, los teléfonos de juguete convencionales, aún estando constituidos sus mecanismos de forma simple, estos presentan una vida muy limitada de funcionamiento, debido, por una parte, al uso que de los mismos hacen los niños y por otra parte porque conceptualmente dichos mecanismos no están previstos para que no se vean alterados por el mal uso que los niños hacen normalmente del aparato o telefono de juguete en cuestión.

10

DESCRIPCION DE LA INVENCION.-

Para solventar esta problemática el telefono de juguete que se preconiza está diseñado para cumplir dos finalidades básicas, una de ellas referente a la forma y configuración del mismo que es altamente llamativa en orden a ofrecer un interés y llamar la atención del niño, y la otra la de que los mecanismos están previstos para que ofrezcan una larga duración en su funcionamiento, a pesar del mal uso o utilización inadecuada, como ello es normal, por parte de los niños.

Más concretamente, el telefono de juguete de la invención presenta la forma general de un casco de motorista, a través de cuya pantalla de protección frontal y transparente se tiene acceso al teclado del propio telefono, casco que por otra parte deriva lateralmente en una proyección radial que hace las veces de soporte del microteléfono, proyección ésta que es hueca y está afectada de una ranura superior para constituir un compartimento para el almacenamiento de monedas.

35

Interiormente, bajo la plataforma que soporta

el teclado, el telefono incorpora un mecanismo sonoro y activable por resorte, activación que es producida al pulsar las correspondientes teclas, contando estas con un apéndice proyectado verticalmente hacia abajo y capaz de incidir sobre una placa basculante y requerida por un resorte hacia una posición inclinada, con la particularidad de que tal placa presenta en correspondencia con uno de sus bordes una aleta que obstaculiza, en posición del reposo, al golpeador del mecanismo musical o sonoro que simulará el clásico repiqueteo sonoro telefónico.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.-

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva, del telefono de juguete objeto de la invención, pudiendose observar la pantalla transparente frontal elevada para dejar ver a su través el teclado, viendose asimismo el microteléfono separado de la proyección radial que constituye el soporte del mismo y el correspondiente compartimento para el almacenamiento de monedas.

La figura 2.- Muestra una vista en planta inferior del mismo telefono de juguete.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva, según un despiece explosionado del telefono de juguete,

en donde se puede ver la plataforma inferior donde va ubicado el mecanismo sonoro, así como la placa portadora del teclado y superiormente la carcasa en forma de casco de motorista.

5

La figura 4.- Muestra, una vista en sección correspondiente a un detalle de la forma de anclaje entre la carcasa constitutiva del casco de motorista y la plataforma inferior o peana.

10

La figura 5.- Muestra una vista en sección de la parte correspondiente al teclado, en donde se puede apreciar como cada tecla presenta un apéndice vertical proyectado hacia abajo, estando requeridas dichas teclas hacia una posición de elevación por un bloque de material esponjoso previsto bajo las mismas.

15

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION.-

20

A la vista de estas figuras puede observarse como el teléfono de juguete que se preconiza se materializa a partir de una plataforma inferior 1, de forma circular dotada perimetralmente de un tabique 2 sobre el que va acoplado un cuerpo hueco 3 que configura un casco de motorista, contando éste frontalmente con la correspondiente pantalla transparente 4 articulada en los puntos 5, permitiendo la basculación de la misma y así tener acceso, en la posición levantada de dicha pantalla 4, al interior del cuerpo hueco o casco 3. En dicho interior va dispuesta una placa 6 a través de la cual emergen los correspondientes pulsadores 7 del teclado del teléfono.

25

30

La fijación del cuerpo hueco o casco 3 sobre la embocadura que determina el borde superior del

35

ala 2 correspondiente a la plataforma discoidal 1, se realiza mediante unas lengüetas 8 previstas en aquel, las cuales penetran por elasticidad en respectivos alojamientos 9 previstos al efecto en la cara interna del comentado tabique perimetral 2, como se
5 observa claramente en la figura 4.

Por su parte, los pulsadores 7 constitutivos del teclado están montados sobre un cajetín 10 instalado sobre la comentada placa 6, quedando ésta en elevación sobre la plataforma 1, con la particularidad de que los pulsadores 7 están dotados en su base inferior de un apéndice 11 que emerge verticalmente hacia abajo y son susceptibles, cuando se presiona sobre
10 tales pulsadores 7 de traspasar el fondo del cajetín 10, a través de respectivos orificios previstos al efecto en dicho fondo.

Asimismo, los pulsadores 7 son retractiles y están requeridos hacia una posición de elevación por la acción de medios elásticos constituidos, preferentemente, por una pieza esponjosa o similar 12 ubicada en el interior del cajetín 10, pudiendose observar dichas características de forma clara en la figura
20 5.

La placa 6 de montaje del cajetín 10 y por consiguiente de los pulsadores 7, va fijada a la plataforma 1 a través de unas patillas 13 que se enclavan en correspondientes casquillos 14 emergentes del fondo de tal plataforma 1.
30

De uno de los laterales del cuerpo general que constituyen la plataforma 1 y casco o cuerpo hueco
35 3, emerge radialmente una proyección 15, de forma

general prismática, que se constituye en medio de soporte para el microteléfono 16, siendo esta proyección 15 hueca y que está afectada en su cara superior de una ranura o abertura 17, en orden a que tal proyección 15 constituya a su vez un compartimento para almacenamiento de monedas, pudiendo acceder éstas al interior a través de la comentada ranura o abertura 17.

10 Sobre el fondo de la ranura 1, va montado un mecanismo de soneria 18 que es activable por resorte, siendo provocada su actuación por medio de los pulsadores 7 que componen el grupo de teclas retractiles marcadoras de números telefónicos, como anteriormente se ha comentado, todo ello de manera tal que el presionado de tales pulsadores 7 y consiguiente desplazamiento hacia abajo de los apéndices 11, hará que estos incidan sobre una placa inclinada 19 que está requerida permanentemente hacia una posición de máxima inclinación por un resorte 20, placa 19 que en uno de sus bordes presenta una aleta 21 que obstaculiza, en posición de reposo, al golpeador del mecanismo musical o sonoro 18.

25 Finalmente cabe decir que la plataforma 1 está afectada inferiormente de una amplia abertura cubierta por una tapa 22, a través de la cual se tiene acceso al interior, en tanto que la proyección radial 15 constitutiva del soporte del microtelefono 16 y a su vez del compartimento de monedas, está asimismo dotada inferiormente de otra abertura cubierta por una nueva tapa 23 para poder extraer las posibles monedas que se introducen por la ranura o abertura 17.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

5

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

10

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15

20

25

30

35

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Telefono de juguete, que siendo del tipo de los que incorporan un compartimento en funciones de hucha, esencialmente se caracteriza porque se consti-
5 tuye a partir de una plataforma discoidal con un tabique perimetral sobre la cual se dispone un cuerpo hueco que simula un casco de motorista, el cual queda fijado a la plataforma merced a lengüetas que presentan
10 en su borde inferior dicho cuerpo hueco y que penetran por elasticidad, en sendos alojamientos previstos a tal efecto en la cara interna del tabique perimetral de la plataforma como el cuerpo hueco que a ella se
superpone y fija, cuentan con una proyección radial
15 que hace las veces de soporte para el microteléfono y además originan el compartimento para el almacenamien-
to de monedas que puedan acceder a través de una abertu-
ra prevista en el cuerpo soporte del microteléfono, habiendose previsto que en el fondo de la plataforma
20 se instale un mecanismo de soneria activable por resorte, cuya actuación es provocada por los pulsadores que componen el grupo de teclas retractiles marcadoras de números telefónicos, los cuales están montados en un cajetín instalado sobre una placa que queda
25 dispuestas en elevación sobre la plataforma, con la particularidad de que cada tecla cuenta con un apéndice capaz incidir sobre un plano inclinado y basculante requerido permanentemente por un resorte hacia su
posición más inclinada, cuyo plano basculante presenta
30 en uno de sus bordes una aleta que obstaculiza, en posición de reposo, al golpeador del mecanismo musical simulativo del repiqueteo sonoro telefónico.

2.- TELEFONO DE JUGUETE, según queda descrito
35 y reivindicado en la presente memoria que consta de

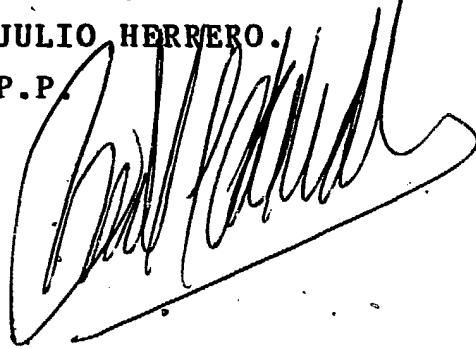
nueve hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 9 Mayo 1986

JULIO HERRERO.

P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Julio Herrero'.

10

15

20

25

30

35



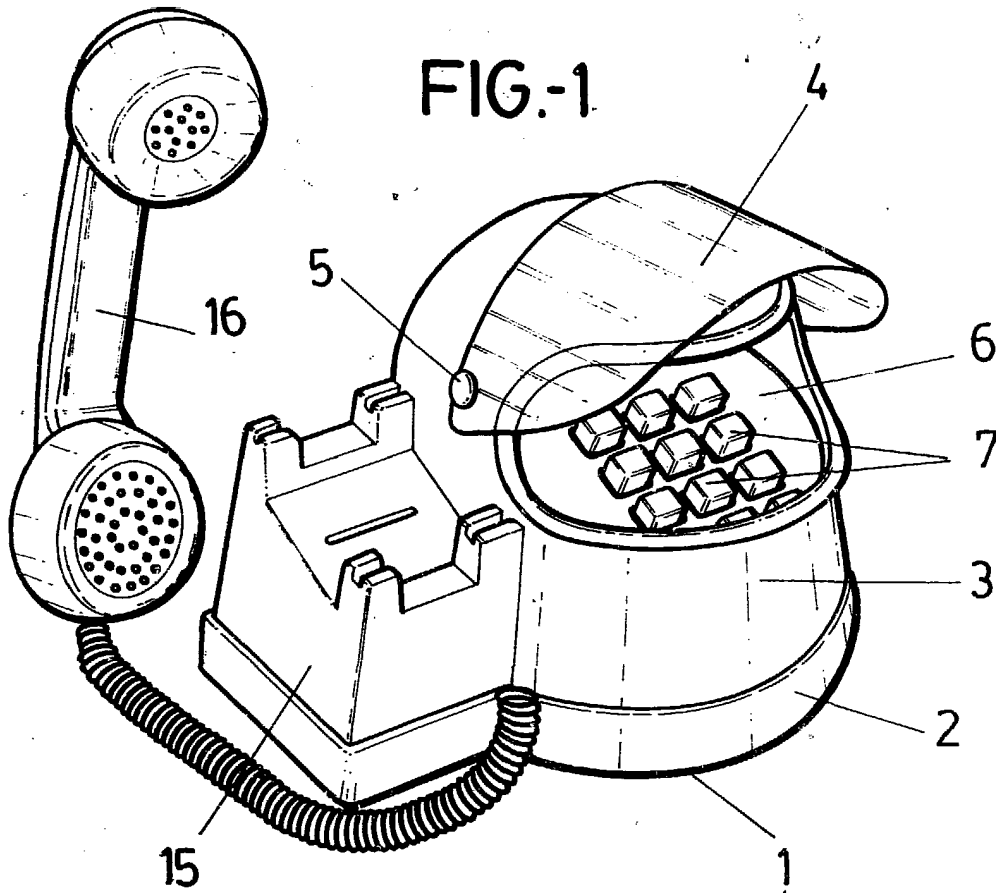


FIG.-1

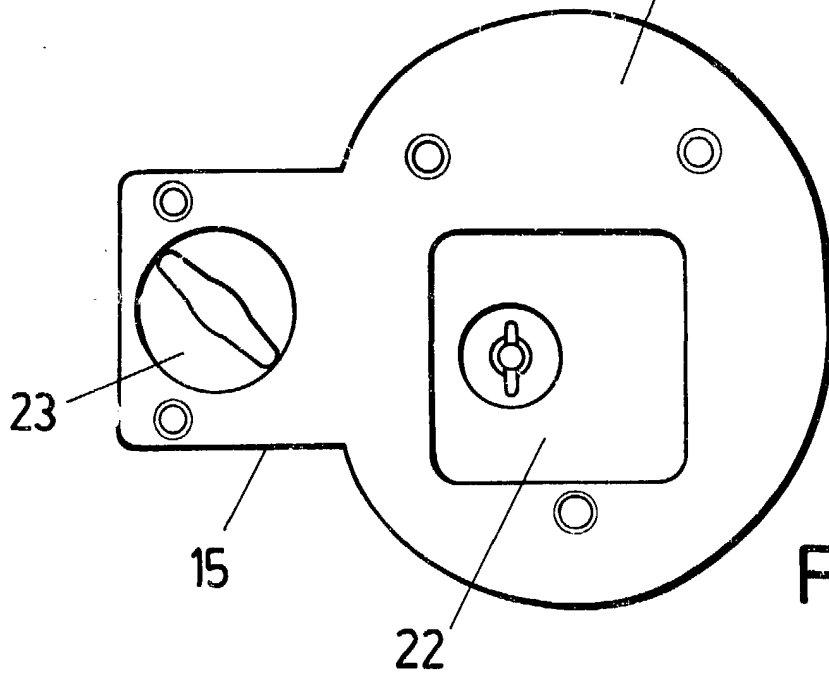
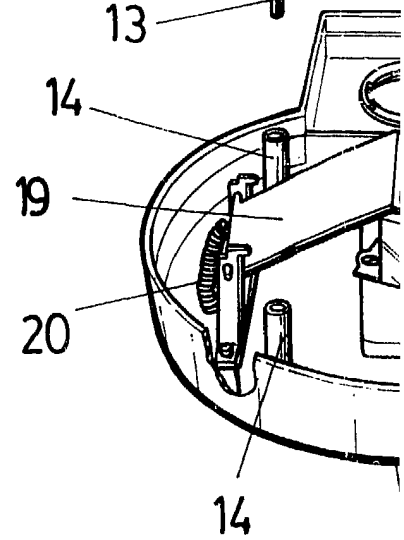
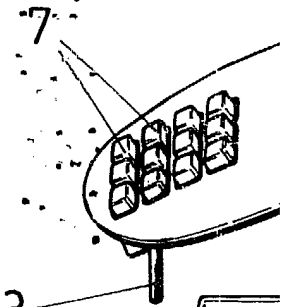
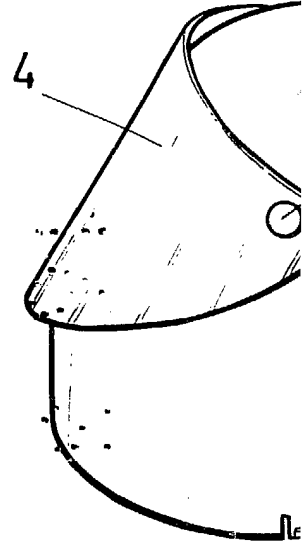


FIG.-2

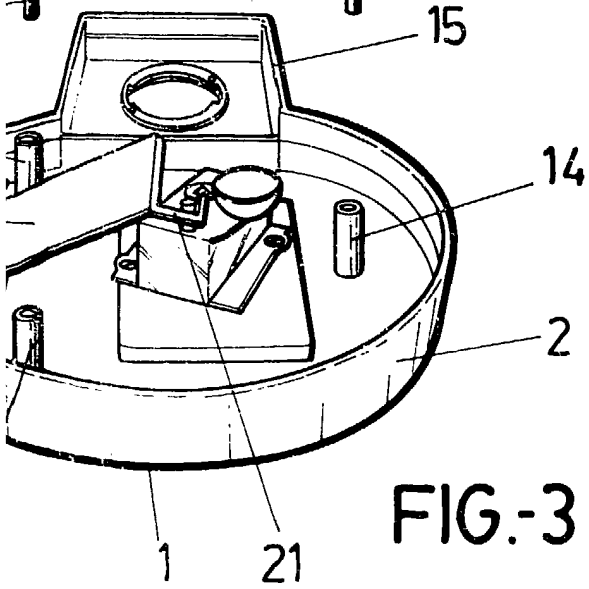
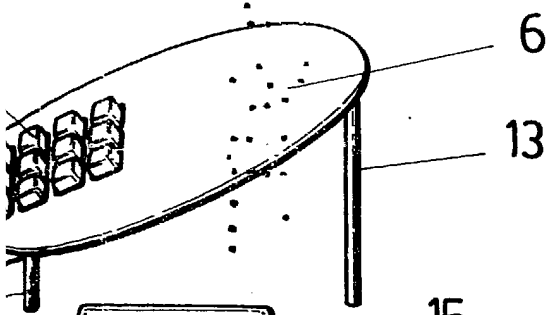
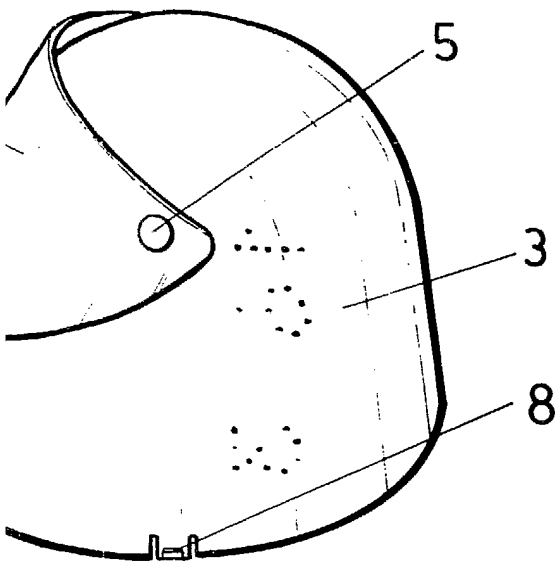


FIG.-3

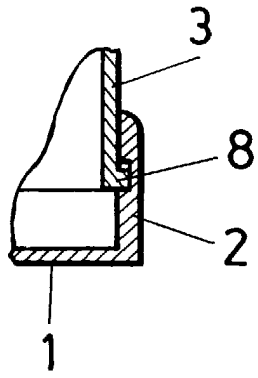


FIG.-4

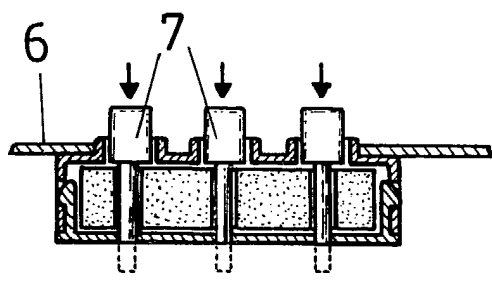


FIG.-5

MADRID 9 MAYO 1986
J. M. HERRERA
E. S.

